



CORDOBA, =5 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 32403/2016, por el que el Arquitecto IVAN YAREMCZUK, eleva cese en las designaciones interinas en la cátedra de Construcciones III "B" y Producción y Gestión; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se efectúa en razón de que el Arquitecto YAREMCZUK fue designado en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso, en la cátedra de Construcciones III "B", a partir del 10/05/2016, según Resolución N° 057/16 del Honorable Consejo Superior.

Que el Area de Personal, ha emitido el informe correspondiente, ajustando el mismo a lo solicitado por el Arquitecto YAREMCZUK.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

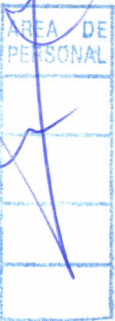
ARTICULO N° 1: Disponer el cese en la designación interina del Arquitecto IVAN ALEXIS YAREMCZUK (LEGAJO N° 46623), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de Construcciones III "B", a partir del 10/05/2016.

ARTICULO N° 2: Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecto IVAN ALEXIS YAREMCZUK (LEGAJO N° 46623), a su cargo de Profesor Asistente Semidedicación, interino, en Producción y Gestión, que fuera dispuesto por Resolución Decanal N° 282/16, a partir del 10/05/2016.

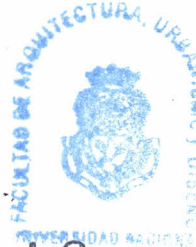
ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCO SORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1 034-16